



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
**MUNICIPIO DE MESETAS**  
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## ESTUDIO PREVIO

Municipio de Mesetas, 21 de septiembre de 2026.

El presente Estudio Previo se efectúa atendiendo lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

### 1. DATOS GENERALES.

|                          |                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROYECTO                 | FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR TURISTICO DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META                                                                                                     |
| CÓDIGO BPPIM             | 2024503300027                                                                                                                                                                                                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTAL    | Productividad y competitividad de las empresas colombianas                                                                                                                                                                   |
| META PLAN DE DESARROLLO: | Cofinanciar 4 proyectos que promuevan la participación de iniciativas en ferias nacionales e internacionales para la promoción de productos turísticos y marca destino como identidad territorial.                           |
| CÓDIGO DE META           | 3.1.3                                                                                                                                                                                                                        |
| OBJETO A CONTRATAR       | "APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL COLOMBIAPLAST 2026, COMO INICIATIVA DE SOSTENIBILIDAD QUE CONTRIBUYE AL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE." |
| RUBRO                    | 35.02.0200.037.00-2024503300027-3.1.3-1.2.4.3.04<br>Valor: \$ 5.165.339                                                                                                                                                      |

### 2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO PREVIO:

#### 2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER.

El Municipio de Mesetas (Meta), acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL COLOMBIAPLAST 2026, COMO INICIATIVA DE SOSTENIBILIDAD QUE CONTRIBUYE AL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE."**

De acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Asimismo, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que la contratación estatal tiene como finalidad el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la garantía de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con las entidades públicas en la consecución de dichos fines.

De igual forma, el artículo 2 de la Constitución Política señala como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política. En virtud de estos mandatos constitucionales, las entidades territoriales están llamadas a formular e implementar acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico, social, cultural y ambiental de sus comunidades.



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
**MUNICIPIO DE MESETAS**  
NIT.892099317-1



**SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

### **ESTUDIO PREVIO**

En este contexto, el Municipio de Mesetas, en ejercicio de las competencias conferidas por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, tiene la responsabilidad de promover estrategias que contribuyan al crecimiento sostenible del territorio y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Dentro de la estructura administrativa municipal, la Secretaría de Planeación e Infraestructura tiene la responsabilidad de liderar la formulación, coordinación y ejecución de proyectos estratégicos orientados al desarrollo territorial. En ejercicio de estas funciones, se ha identificado la necesidad promover la participación de eventos nacionales e internacionales que ayuden a promover el turismo sostenible del municipio, articulándonos con las políticas nacionales y departamentales.

El municipio de Mesetas – Meta ha venido fortaleciendo su actividad turística mediante la promoción de sus atractivos naturales, culturales y de aventura, lo que ha permitido incrementar la llegada de visitantes y dinamizar diferentes actividades económicas asociadas a la cadena de valor del turismo. Este crecimiento representa una oportunidad para el desarrollo económico local, pero también genera retos relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos producidos por visitantes, prestadores de servicios y establecimientos vinculados a la actividad turística.

Entre los residuos generados con mayor frecuencia se encuentran las botellas plásticas, envases y otros materiales aprovechables, los cuales, cuando no son separados y recuperados adecuadamente, pueden terminar en sitios de disposición final o generar impactos negativos sobre los espacios naturales, fuentes hídricas y atractivos turísticos del municipio.

Ante esta situación, el municipio reconoce la importancia de promover iniciativas locales que permitan transformar estos residuos en materias primas o productos con valor agregado, fortaleciendo procesos de economía circular, aprovechamiento de residuos y sostenibilidad ambiental. En este contexto, la iniciativa Plastipaz representa una alternativa local para el aprovechamiento y transformación de materiales plásticos, contribuyendo a que residuos generados, entre otros espacios, durante las actividades asociadas al turismo puedan ser recuperados y reincorporados a procesos productivos.

La articulación entre la actividad turística y el aprovechamiento de residuos permite generar un modelo en el cual los materiales descartados por los visitantes pueden convertirse en insumos para la elaboración de artesanías, elementos decorativos, productos utilitarios y otros artículos con identidad territorial, generando oportunidades para los emprendedores y artesanos locales y, a su vez, fortaleciendo la oferta de productos que pueden ser adquiridos por los turistas como parte de su experiencia en el destino.

En este sentido, la participación en la Feria Internacional ColombiaPlast 2026 constituye un espacio para que Plastipaz conozca nuevas alternativas, procesos, tecnologías y experiencias relacionadas con la transformación y aprovechamiento de materiales plásticos, así como para generar contactos y posibles articulaciones con empresas, organizaciones y actores del sector. Estos conocimientos y relacionamientos pueden contribuir al fortalecimiento de la iniciativa local y a la identificación de alternativas aplicables a las condiciones y necesidades del municipio de Mesetas.

La participación en este escenario también permitirá visibilizar una experiencia local asociada al aprovechamiento de residuos y la economía circular, mostrando cómo una problemática relacionada con el crecimiento de la actividad turística puede convertirse en una oportunidad para generar valor económico, social, ambiental y cultural en el territorio.



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
**MUNICIPIO DE MESETAS**  
NIT. 892099317-1



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## ESTUDIO PREVIO

De igual manera, esta estrategia contribuye a fortalecer la imagen de Mesetas como un destino turístico sostenible, en el cual el crecimiento de la actividad turística se acompaña de acciones encaminadas a prevenir y reducir los impactos ambientales, promover el aprovechamiento de residuos, fortalecer emprendimientos locales y generar productos con identidad territorial.

Por lo anterior, el apoyo logístico para la participación en la Feria Internacional ColombiaPlast 2026 se encuentra orientado al fortalecimiento de una iniciativa local de sostenibilidad y economía circular que puede articularse con la actividad turística del municipio, particularmente mediante el aprovechamiento de residuos generados por visitantes y su transformación en productos artesanales y de valor agregado. Esta articulación contribuye al fortalecimiento de la economía local, la sostenibilidad ambiental, la innovación y el posicionamiento de Mesetas – Meta como un destino turístico responsable y comprometido con el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Que el futuro contrato que se pretende celebrar hace parte de un proyecto de inversión, el cual constituye una base sólida para la implementación exitosa de acciones orientadas a promover y garantizar el crecimiento de la comunidad Mesetense como un municipio turísticamente sostenible, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), descritas así: Proyecto: **FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR TURISTICO DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META**, código BPIN: 2024503300027, Meta: **3.1.3 - Cofinanciar 4 proyectos que promuevan la participación de iniciativas en ferias nacionales e internacionales para la promoción de productos turísticos y marca destino como identidad territorial.** del Plan de Desarrollo Municipal “Humildad, Experiencia y Gestión” 2024 – 2027.

Que la descripción del objeto del presente estudio, se encuentra inscrita en el plan Anual de Adquisición de la vigencia 2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, según certificado expedido por el almacenista municipal.

Para llevar a feliz término el requerimiento es necesario adelantar un proceso de mínima cuantía, según las modalidades de contratación contempladas en la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y dando cumplimiento al procedimiento establecido en el capítulo V artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

## 2.2. OBJETO A CONTRATAR Y SUS ESPECIFICACIONES.

### 2.2.1. Objeto del contrato:

**“APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL COLOMBIAPLAST 2026, COMO INICIATIVA DE SOSTENIBILIDAD QUE CONTRIBUYE AL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.”**

### 2.2.2. Identificación del contrato a celebrar:

| Obra Pública | Consultoría | Prestación de Servicios | Suministros | compraventa | Inter administrativo | Interventoría |
|--------------|-------------|-------------------------|-------------|-------------|----------------------|---------------|
|              |             | x                       |             |             |                      |               |

### 2.2.3. Condiciones técnicas exigidas (Especificaciones del contrato a contratar):



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ESTUDIO PREVIO

| Item | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad | Cant |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|
| 1    | <b>Prestar servicio de transporte para participantes, equipo logístico en la feria internacional COLOMBIAPLAST 2026.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |        |      |
| 1.1  | El contratista deberá garantizar el transporte de 3 asistentes ida y regreso según las siguientes especificaciones:<br><br>Transporte terrestre para (participantes, equipo logístico)<br>Trayecto 1: Mesetas Meta – Bogotá DC (Transportes internos)<br>Trayecto 2: Bogotá DC – Mesetas Meta.<br><br>El contratista deberá garantizar seguir con el cronograma aprobado por el supervisor del contrato el cual será igual o susceptible de cambio de acuerdo con las necesidades de la fecha del evento. | Global | 1    |
| 2    | <b>Prestar los servicios de alimentación para 3 participantes (equipo logístico) alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, refrigerios) en la feria internacional COLOMBIAPLAST 2026.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |        |      |
| 2.1  | Desayuno para 6 días: compuesto por caldo 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Grm, ensalada, jugo o limonada Natura y/o bebida caliente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Unidad | 18   |
| 2.2  | Almuerzo para 7 días: compuesto por Sopa 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Gram, grano, ensalada jugo o limonada Natura y/o leguminosa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Unidad | 21   |
| 2.3  | Cena para 6 días: compuesto por Sopa 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Grm, ensalada jugo o limonada Natura y/o leguminosa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Unidad | 18   |
| 2.4  | Refrigerios (tarde del 27, mañana y tarde 28,29,30,1,2 ): compuestos mínimos por: un insumo liquido de 9 onzas tipo jugo a base de frutas naturales o industrializado y un insumo solido de mínimo 150 gramos, debidamente empacado.                                                                                                                                                                                                                                                                      | Unidad | 33   |
| 3    | <b>Prestar servicio de alojamiento por 6 noches para 3 participantes en la feria internacional COLOMBIAPLAST 2026.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |      |
| 3.1  | Hotel con habitación sencilla por 6 noches en la ciudad de Bogotá: camas individuales; servicio incluido de internet wi-fi, baño privado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Unidad | 18   |

2.2.4 Identificación del objeto en el Clasificador UNSPSC:

El objeto del contrato se encuentra identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de la siguiente manera:

| CODIGO   | DESCRIPCION DEL PRODUCTO              |
|----------|---------------------------------------|
| 78111800 | Transporte de pasajeros por carretera |
| 90111500 | Hoteles                               |



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## ESTUDIO PREVIO

|          |                                 |
|----------|---------------------------------|
| 90101500 | Restaurantes                    |
| 90101800 | Servicios de Comida para llevar |

### 2.2.5 Autorizaciones, permisos o licencias requeridos para la ejecución:

No se aplican permisos o licencias, no obstante, el contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente que resulte aplicable a la comercialización, transporte y entrega de los bienes objeto del contrato.

#### 2.2.5.1 Componentes Ambientales.

- **Prevención de impactos ambientales:** El contratista deberá adoptar medidas para prevenir, minimizar y controlar los posibles impactos ambientales derivados de las actividades contratadas.
- **Transporte:** Procurar prácticas que contribuyan a la reducción del consumo de combustible y emisiones contaminantes, mediante el adecuado mantenimiento de los vehículos.
- **Manejo de residuos:** El contratista deberá realizar un adecuado manejo y disposición de los residuos generados durante la prestación de los servicios.
- **Restaurante:** Promover la reducción del uso de plásticos y elementos desechables, así como el adecuado manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.
- **Hospedaje:** Promover el uso eficiente de agua y energía, así como la correcta gestión de residuos generados durante la estadía.

### 2.2.6 Obligaciones

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1) Iniciar la ejecución del presente contrato a partir de la firma del acta de inicio. 2) Ejecutar en forma idónea, oportunamente, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. 3) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato. 4) Garantizar y responder por la buena ejecución del objeto contratado. 5) Acatar las indicaciones que el supervisor le señale en cumplimiento del objeto contratado. 6) Suscribir con el supervisor las actas necesarias y requeridas de conformidad con lo previsto en la comunicación de aceptación de la oferta. 7) Rendir los informes en la forma y oportunidad que le sean requeridos por el Supervisor del contrato. 8) Atender todas las recomendaciones que se consideren pertinentes para lograr una adecuada ejecución del objeto contratado. 9) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del objeto contratado. En caso de cualquier novedad o anomalía, el contratista deberá reportar la situación de manera inmediata al supervisor del contrato. 10) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos. 11) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 12) Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga y/o modificaciones del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley. 13) No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin la autorización previa y escrita del Municipio. 14) Responder por la totalidad de los actos que realicen directamente sus dependientes, y, en consecuencia, mantener al MUNICIPIO libre de toda responsabilidad y cargo por dichos actos, durante la ejecución del contrato. 15) Colaborar con el MUNICIPIO en los requerimientos que le efectúe. 16) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 17) Cumplir con los aportes en seguridad social integral en salud, pensión y parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la Leyes 789 de 2002 y demás normas concordantes. 18) Suscribir con la supervisión el acta de liquidación y acta de terminación, de conformidad con lo previsto en este contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo aquí pactado.

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS (PROPIAS DEL OBJETO Y SU ALCANCE):

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro  
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001  
Web: [www.mesetas-meta.gov.co](http://www.mesetas-meta.gov.co) ; Email: [secretariadeplaneacion@mesetas-meta.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@mesetas-meta.gov.co)





Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
**MUNICIPIO DE MESETAS**  
NIT.892099317-1



SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## ESTUDIO PREVIO

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1) Iniciar la ejecución del objeto contratado, a partir de la firma del Acta de Inicio. 2) Estar en disposición para atender los requerimientos correspondientes al objeto contractual. 3) Tener disponibilidad y excelente disposición para ejecutar las actividades en desarrollo del objeto contractual. 4) Garantizar que los elementos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta. 5) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud establecidas por el municipio. 6) Crear un registro fotográfico organizado de acuerdo con las actividades que constituirán los bienes entregados a la entidad. 7) El contratista se obliga a suministrar a su costo, todos los elementos requeridos, según las especificaciones técnicas exigidas para la ejecución del objeto contratado. 7) Realizar la respectiva entrega del material objeto del presente documento a la comunidad de Brisas del Duda, previo al respectivo trámite documental en almacén, adicional se debe realizar junto a la supervisión un acta de recibido por la comunidad quien recibe. 8) El CONTRATISTA deberá contratar a su cargo y costo, bajo su absoluta responsabilidad, la logística necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contratado dentro del plazo pactado; no obstante, EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir el cambio de bienes y/o elementos que considere necesarios sin que ello genere costos adicionales al valor del contrato. 9) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contratado. 10) Acatar las indicaciones que el supervisor le señale en cumplimiento de las obligaciones contraídas y conforme a las especificaciones mínimas requeridas.

**OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** 1) Designar a un funcionario como Supervisor para ejercer, evaluar y controlar del presente Contrato. 2) Definir e informar al contratista, las actividades que deben ser realizadas en ejecución del presente Contrato. 3) Suministrar oportunamente la información que requiera el contratista, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 4) Realizar los pagos en los términos del presente Contrato, consecuentemente con la propuesta presentada y aprobada y de acuerdo con el comunicado de aceptación de la oferta. 5) Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley. 6) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él formen parte. 7) Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato. 8) Constituir las reservas presupuestales necesarias para cumplir con sus obligaciones. 9) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 10) Aprobar las garantías exigidas. Las demás establecidas en la normatividad vigente

### 2.2.7 Forma de pago del valor del contrato

#### PRESTACIÓN DE SERVICIOS -ÚNICO PAGO

El Municipio pagará al CONTRATISTA, el valor del contrato mediante **ÚNICO PAGO** del 100% al cumplimiento de la entrega de los elementos requeridos, previa presentación de los siguientes requisitos. 1) Informes de actividades en donde se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual adjuntado la respectiva factura o documento equivalente. 2) Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral. 3) Acta de ingreso al almacén Municipal 4) Informe del supervisor. 5) Acta de pago suscrita por las partes. El último pago se efectuará una vez se suscriba el acta de terminación y liquidación del contrato. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.

**Parágrafo No. 01:** De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación.



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### ESTUDIO PREVIO

**Nota:** Corresponde al oferente adjudicatario, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamental y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. **EL MUNICIPIO**, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, que se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por conceptos de impuestos.

#### 2.2.8 Seguimiento, vigilancia y control del contrato:

El seguimiento, vigilancia y control del objeto del contrato, estará a cargo del titular de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

#### 2.2.9 Garantías:

El contratista se obliga a constituir a favor del Municipio una garantía Única de cumplimiento, que ampare los siguientes riesgos:

- 1) **CUMPLIMIENTO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
- 2) **CALIDAD Y CORRECTO**
- 3) **FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS CONTRATADOS** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un plazo de vigencia del contrato y un (01) año más.
- 3) **RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato.

### 2.3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

#### 2.3.1. Valor estimado:

De conformidad al estudio de costos efectuado, para la futura contratación se ha estimado el valor de **CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS. M/CTE \$ (5.165.339) MONEDA NACIONAL COLOMBIANA.**

#### 2.3.2. Justificación:

A efectos de determinar el valor de la futura contratación, la Secretaría de Planeación e Infraestructura, realizó estudio de mercado y del sector, Basado en cotizaciones del mercado nacional, en donde se encuentra documentado el procedimiento que determinó el precio estimado de la contratación. Así las cosas, a continuación, se relaciona el presupuesto oficial presente vigencia 2026:

| PRESUPUESTO OFICIAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        |      |                |             |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|----------------|-------------|
| Item                | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Unidad | Cant | Valor Unitario | Valor Total |
| 1                   | <b>Prestar servicio de transporte para participantes, equipo logístico en la feria internacional COLOMBIAPLAST 2026.</b>                                                                                                                                                                       |        |      |                |             |
| 1.1                 | El contratista deberá garantizar el transporte de 3 asistentes ida y regreso según las siguientes especificaciones:<br><br>Transporte terrestre para (participantes, equipo logístico)<br>Trayecto 1: Mesetas Meta – Bogotá DC (Transportes internos)<br>Trayecto 2: Bogotá DC – Mesetas Meta. | Global | 1    | \$1.073.333    | \$1.073.333 |



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ESTUDIO PREVIO

|              |                                                                                                                                                                                                                                     |        |    |          |                    |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|----------|--------------------|
|              | El contratista deberá garantizar seguir con el cronograma aprobado por el supervisor del contrato el cual será igual o susceptible de cambio de acuerdo con las necesidades de la fecha del evento.                                 |        |    |          |                    |
| 2            | <b>Prestar los servicios de alimentación para 3 participantes (equipo logístico) alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, refrigerios) en la feria internacional COLOMBIAPLAST 2026.</b>                                             |        |    |          |                    |
| 2.1          | Desayuno para 6 días: compuesto por caldo 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Grm, ensalada, jugo o limonada Natura y/o bebida caliente.                                                               | Unidad | 18 | \$28.667 | \$516.006          |
| 2.2          | Almuerzo para 7 días: compuesto por Sopa 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Gram, grano, ensalada jugo o limonada Natura y/o leguminosa.                                                              | Unidad | 21 | \$40.000 | \$840.000          |
| 2.3          | Cena para 6 días: compuesto por Sopa 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Grm, ensalada jugo o limonada Natura y/o leguminosa                                                                           | Unidad | 18 | \$40.000 | \$720.000          |
| 2.4          | Refrigerios (tarde del 27, mañana y tarde 28,29,30,1,2): compuestos mínimos por: un insumo liquido de 9 onzas tipo jugo a base de frutas naturales o industrializado y un insumo solido de mínimo 150 gramos, debidamente empacado. | Unidad | 33 | \$12.000 | \$396.000          |
| 3            | <b>Prestar servicio de alojamiento por 6 noches para 3 participantes en la feria internacional COLOMBIAPLAST 2026.</b>                                                                                                              |        |    |          |                    |
| 3.1          | Hotel con habitación sencilla por 6 noches en la ciudad de Bogotá: camas individuales; servicio incluido de internet wi-fi, baño privado.                                                                                           | Unidad | 18 | \$90.000 | \$1.620.000        |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                                                                                                                                                     |        |    |          | <b>\$5.165.339</b> |



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ESTUDIO PREVIO

Anexo Cotización N.º 01

|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
|                           | <b>COTIZACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS</b><br><b>RNT 239100</b><br><b>Nit. 1120355004-1</b>                                                                                                                                                                                            | CODIGO         | 1                |
|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                | VERSION 1-2025   |
| CLIENTE                                                                                                    | ALCALDIA DE MESETAS NIT. 892099317                                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA          | 20 de sep 2026   |
| CANTIDAD                                                                                                   | QUE INCLUYE                                                                                                                                                                                                                                                                           | VALOR NETO/UNT | VALOR NETO/TOTAL |
| 1                                                                                                          | Transporte terrestre para 3 (participantes, y equipo logístico)<br>Trayecto 1: Mesetas Meta – Bogota DC<br>Trayecto 2: Bogota DC – Mesetas Meta.                                                                                                                                      | \$ 800.000     | \$ 800.000       |
| 18                                                                                                         | Desayuno para 6 días: compuesto por caldo 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Grm, ensalada, jugo o limonada Natura y/o bebida caliente.                                                                                                                 | \$ 18.000      | \$ 324.000       |
| 21                                                                                                         | Almuerzo para 7 días: compuesto por Sopa 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Gram, grano, ensalada, jugo o limonada Natura y/o leguminosa.                                                                                                               | \$ 30.000      | \$ 630.000       |
| 18                                                                                                         | Cena para 6 días: compuesto por Sopa 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Grm, ensalada, jugo o limonada Natura y/o leguminosa.                                                                                                                           | \$ 30.000      | \$ 540.000       |
| 33                                                                                                         | Refrigerios ( tarde del 27, mañana y tarde 28,29,30 de septiembre - mañana y tarde del 1 y 2 de octubre ): compuestos mínimos por: un insumo líquido de 9 onzas tipo jugo a base de frutas naturales o industrializado y un insumo sólido de mínimo 150 gramos, debidamente empacado. | \$ 8.000       | \$ 264.000       |
| 18                                                                                                         | Hotel con habitación sencilla por 6 noches en la ciudad de Bogota: camas individuales; servicio incluido de internet wi-fi, baño privado.                                                                                                                                             | \$ 65.000      | \$ 1.170.000     |
| TOTAL                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                | \$ 3.728.000     |
| RESERVA                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                | 50%              |
| SALDO A CANCELAR EL DIA DE LA ACTIVIDAD                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                | 100%             |
| Cordialmente,                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                |                  |
| Jorge Luis Barreto Rendon<br>Representante Legal<br>Agencia de Viajes Destino Travel.<br>TEL. 321 348 6576 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                |                  |



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ESTUDIO PREVIO

Anexo Cotización N.º 2

|                                                                                                                                                                                                                                       |         |                                                                                     |                |                                                                            |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                      |         | LLANOS TIERRA DE AVENTURA                                                           |                | CODIGO                                                                     |               |
|                                                                                                                                                                                                                                       |         | COTIZACION PRESTACION DE SERVICIOS                                                  |                | VERSION                                                                    | 1             |
|                                                                                                                                                                                                                                       |         | Nit 901455870-2                                                                     |                | APROBADO                                                                   | Pagina 1 de 1 |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                 | Cliente | Alcaldia Mesetas Nit 892099317                                                      |                | Proyeccion                                                                 |               |
| 19/09/2026                                                                                                                                                                                                                            | Pax     |                                                                                     |                | No.                                                                        |               |
| DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                           |         | CANTIDAD                                                                            | Valor unitario | Valor Total                                                                |               |
| Transporte terrestre para 3 (participantes, y equipo logístico)<br>Trayecto 1: Mesetas Meta – Bogota DC<br>Trayecto 2: Bogota DC – Mesetas Meta.<br>(Transportes internos)                                                            |         | 1                                                                                   | \$ 810.000     | \$ 810.000                                                                 |               |
| Desayuno para 6 días: compuesto por caldo 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Grm, ensalada, jugo o limonada Natura y/o bebida caliente.                                                                 |         | 18                                                                                  | \$ 25.000      | \$ 450.000                                                                 |               |
| Almuerzo para 7 días: compuesto por Sopa 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Gram, grano, ensalada jugo o limonada Natura y/o leguminosa.                                                                |         | 21                                                                                  | \$ 30.000      | \$ 630.000                                                                 |               |
| Cena para 6 días: compuesto por Sopa 25 Onza, proteína 180 Grm, Cereal 80 Gr, Alimento Energético 100 Grm, ensalada jugo o limonada Natura y/o leguminosa                                                                             |         | 18                                                                                  | \$ 30.000      | \$ 540.000                                                                 |               |
| Refrigerios ( tarde del 27, mañana y tarde 28,29,30,1,2 ): compuestos mínimos por: un insumo liquido de 9 onzas tipo jugo a base de frutas naturales o industrializado y un insumo solido de mínimo 150 gramos, debidamente empacado. |         | 33                                                                                  | \$ 10.000      | \$ 330.000                                                                 |               |
| Hotel con habitacion sencilla por 6 noches en la ciudad de Bogota : camas individuales ; servicio incluido de internet wi-fi , baño privado.                                                                                          |         | 18                                                                                  | \$ 70.000      | \$ 1.260.000                                                               |               |
|                                                                                                                                                                                                                                       |         |                                                                                     |                |                                                                            |               |
| <b>BANCOLOMBIA Cta.</b><br><b>Ahorros No 367-381192-10</b><br><b>NEQUI al 3103988318</b><br><b>Transferencia, Consignacion</b><br><b>en corresponsal Bancario.</b><br><b>RESERVA con el 30%</b>                                       |         |  |                | TOTAL                                                                      | \$ 4.020.000  |
|                                                                                                                                                                                                                                       |         |                                                                                     |                | ABONO 30%                                                                  |               |
|                                                                                                                                                                                                                                       |         |                                                                                     |                | SALDO                                                                      |               |
|                                                                                                                                                                                                                                       |         |                                                                                     |                | Colombia, Sur america                                                      |               |
|                                                                                                                                                                                                                                       |         |                                                                                     |                | Calle 9 # 3-27 Barrio centro<br>RNT 92951 Celular<br>3142641670-3103988318 |               |



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
**MUNICIPIO DE MESETAS**  
NIT.892099317-1



SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

## ESTUDIO PREVIO

**Nota:** Los valores unitarios establecidos anteriormente tienen incluido el IVA y los descuentos que la entidad práctica al momento de efectuar el pago.

Relación de descuentos realizados por la entidad al momento de efectuar el pago:

| Descripción                                                                                                      | % porcentajes |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Estampilla adulto mayor                                                                                          | 4             |
| Estampilla pro-turismo                                                                                           | 2             |
| Estampilla pro-cultura                                                                                           | 2             |
| Tasa deporte                                                                                                     | 2             |
| Pro-Unillanos                                                                                                    | 1             |
| Estampilla pro-hospitales público, centro de salud públicos y puesto de salud públicos del departamento del Meta | 1             |

### 2.4. PLAZO DEL CONTRATO:

Para la ejecución del objeto del contrato se ha estimado el plazo de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

### 2.5. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP: 597

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 de septiembre de 2026

| RUBRO                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | VALOR EN PESOS |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 35.02.0200.037.00-<br>2024503300027-3.1.3-1.2.4.3.04 | Proyecto: Fortalecimiento Fortalecimiento A Las Estrategias De Productividad Y Competitividad En El Sector Turístico Del Municipio De Mesetas-Meta Meta - Meta: Cofinanciar 4 Proyectos Que Promuevan La Participación De Iniciativas En Ferias Nacionales E Internacionales Para La Promoción De Productos Turísticos Y Marca Destino Como Identidad Territorial. - 1.2.4.3.04 Sgp-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 Y 6. | \$5.165.339    |

### 2.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

1. El Decreto 1802 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.2 Ofrecimiento más Favorable. El ofrecimiento más favorable para la entidad a que se refiere el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, se determinara de la siguiente manera: Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

### 2.7. ANALISIS DEL RIESGO Y SU MITIGACION

#### 2.7.1. Matriz del riesgo asociado al proceso de contratación:

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro  
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001  
Web: [www.mesetas-meta.gov.co](http://www.mesetas-meta.gov.co) ; Email: [secretariadeplaneacion@mesetas-meta.gov.co](mailto:secretariadeplaneacion@mesetas-meta.gov.co)





Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



## SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### ESTUDIO PREVIO

De acuerdo a lo solicitado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015, artículo 4 Ley 1150 de 2007 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación desarrollado por la entidad Colombia Compra Eficiente, se han analizado los riesgos descritos a continuación y su forma de mitigarlos, lo cual debe ser puesto en conocimiento del contratista antes de la firma del acuerdo entre las partes con el fin de enterarlo del sujeto contractual que soportara totalmente la ocurrencia de la circunstancia prevista en el caso de presentarse el riesgo, con el fin de preservar las condiciones iniciales de normalidad del contrato.

| N°:                              |              | 1                                                                                                                                | 2                                                                 | 3                                                                                               | 4                                                                  | 5                                                                     | 6                                                                                                      |
|----------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clase:                           |              | General                                                                                                                          | General                                                           | General                                                                                         | General                                                            | Interno                                                               | General                                                                                                |
| Fuente:                          |              | Interno                                                                                                                          | Interno                                                           | Externo                                                                                         | Externo                                                            | Externo                                                               | Externo                                                                                                |
| Etapas:                          |              | Precontractual                                                                                                                   | Precontractual                                                    | Precontractual                                                                                  | Precontractual                                                     | Contractual                                                           | Contractual                                                                                            |
| Tipo:                            |              | Operacional                                                                                                                      | Tecnológicos                                                      | Sociales o Políticos                                                                            | Económico                                                          | Operacional                                                           | Regulatorio                                                                                            |
| Descripción:                     |              | Errores consignados en documentos como los estudios previos, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual | Falla en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos | Huelga, paro, acción terrorista                                                                 | Variación de los precios en el mercado                             | Deficiente calidad del servicio                                       | Modificación en la legislación tributaria. La Creación de un nuevo impuesto o gravamen                 |
| Consecuencias:                   |              | No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación; no obtención del objeto contractual                                 | Retraso o afectación en el cumplimiento del contrato.             | Retraso en el cumplimiento del contrato.<br><br>Posible desequilibrio económico del contratista | Desequilibrio económico, si se trata de precios unitarios no fijos | Incumplimiento o contractual.                                         | Posible merma de los intereses del contratista.                                                        |
| Probabilidad:                    |              | Improbable                                                                                                                       | Improbable                                                        | Improbable                                                                                      | Improbable                                                         | Improbable                                                            | Improbable                                                                                             |
| Impacto:                         |              | Menor                                                                                                                            | Moderado                                                          | Moderado                                                                                        | Moderado                                                           | Moderado                                                              | Moderado                                                                                               |
| Categoría:                       |              | Bajo                                                                                                                             | Medio                                                             | Medio                                                                                           | Medio                                                              | Medio                                                                 | Medio                                                                                                  |
| Asignación:                      |              | Entidad                                                                                                                          | Contratista                                                       | Entidad                                                                                         | Contratista                                                        | Contratista                                                           | Entidad                                                                                                |
| Tratamiento:                     |              | Planear, revisar, ajustar y hacer seguimiento en la fase precontractual                                                          | Utilizar ayudas que suplan la tecnología y los servicios públicos | Suspender el plazo de ejecución, si le hecho es muy gravoso                                     | Verificar las tarifas y los precios del mercado                    | Verificar el avance y el resultado de las metas u objetivos esperados | Gestionar los recursos necesarios para cubrir las variaciones en los costos de los cambios tributarios |
| Efectos después del tratamiento: | Probabilidad | Raro                                                                                                                             | Raro                                                              | Raro                                                                                            | Improbable                                                         | Posible                                                               | Raro                                                                                                   |
|                                  | Impacto      | Menor                                                                                                                            | Menor                                                             | Insignificante                                                                                  | Moderado                                                           | Menor                                                                 | Menor                                                                                                  |
|                                  | Categoría    | Bajo                                                                                                                             | Bajo                                                              | Bajo                                                                                            | Bajo                                                               | Medio                                                                 | Bajo                                                                                                   |
| Afecta el equilibrio económico:  |              | No                                                                                                                               | No                                                                | Si                                                                                              | No                                                                 | Si                                                                    | No                                                                                                     |



Alcaldía Municipal  
Mesetas, Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE MESETAS  
NIT.892099317-1



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

### ESTUDIO PREVIO

|                                       |                                                    |                                  |                                               |                                                                       |                                                    |                                                 |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Responsable del tratamiento:          | Secretaría de Planeación.                          | Contratista                      | Supervisor                                    | Supervisor                                                            | Supervisor                                         | Secretaría de Hacienda                          |
| Fechas para inicio de tratamiento:    | A partir del inicio de la fase                     | Una vez ocurrida la eventualidad | Cuando se presente la eventualidad            | Al inicio de ejecución del contrato                                   | Al inicio de ejecución del contrato                | A partir de la entrada en vigencia del gravamen |
| Fecha de terminación del tratamiento: | Hasta la terminación de la fase precontractual     | Hasta superada la eventualidad   | Hasta culminada la eventualidad y sus efectos | Hasta la liquidación del contrato                                     | Hasta vencido el plazo de ejecución del contrato   | Hasta obtenido el recurso                       |
| Como se efectúa el monitoreo:         | Revisar los documentos que corresponden a su cargo | Aplicar las ayudas supletiva     | Aplicar la suspensión del plazo               | Consultar los precios del mercado y verificar los precios contratados | Hacer seguimiento, control y vigilancia periódicas | Consultar las normas legales                    |
| Período del monitoreo:                | Permanente                                         | Durante su ocurrencia            | Durante su ocurrencia                         | Por período semanal                                                   | Permanente                                         | Permanente                                      |

## 2.8. APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

La Presente contratación NO está enmarcada en acuerdos internacionales ni tratados de libre comercio.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente, se aconseja adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

  
**SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Edwin Roncancio Ponare/ Enlace turismo  
Revisó: Nancy Milena Umaña Gómez – Asesora de contratación  
Aprobó: Silvio Vladimir Rivera Sánchez - secretario de Planeación e Infraestructura.